

Alexandra Tufiño R., conforme lo demuestra con el poder especial que presenta a la junta general.

2. WESTCON GROUP COLOMBIA LTDA, anteriormente denominada AFINASIS LIMITADA, propietaria de 4 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD.1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal, pagadas en su totalidad, quien actúa a través de su apoderada especial la Dra. Alexandra Tufiño R. conforme lo demuestra con el poder especial que presenta a la junta general.

Constatado lo anterior y estando presente el 100% de los socios de la compañía, la Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal y pone a consideración los puntos del Orden del Día. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General resuelve en el mismo orden contenido en el Orden del Día, lo siguiente:

PRIMER PUNTO.- Se da lectura al Informe presentado por la Gerencia de la compañía, correspondiente a su gestión y administración durante el ejercicio económico del año 2019. Este es aprobado por la Junta General en su totalidad, por unanimidad y sin observación alguna.

SEGUNDO PUNTO.- Por secretaría se da lectura al Informe presentado por la firma auditora Martínez Chávez y Asociados Cía. Ltda., el cual es escuchado con mucha atención por los socios de la compañía. Al finalizar su lectura, no existe ninguna observación que hacer por parte de los socios.

Toma la palabra el apoderado especial del Gerente de la compañía y pregunta a la Junta si la firma auditora Martínez Chávez y Asociados Cía. Ltda. será la firma auditora de la compañía para el ejercicio fiscal 2020. Los socios deciden que sí, que Martínez Chávez y Asociados Cía. Ltda. siga siendo la firma auditora para el año fiscal 2020, salvo se resuelva algo en contrario a futuro, mediante la celebración de una junta general a posteriori.

TERCER PUNTO.- Se pone a consideración de todos los socios, tanto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como todos sus anexos, relacionados con el ejercicio económico 2019, para el correspondiente análisis. La Junta General hace una revisión de los documentos e información, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad.

CUARTO PUNTO.- Toma la palabra el apoderado especial del Gerente e informa a los socios que de conformidad con los documentos expuestos en esta Junta General y que además fueron puestos en su conocimiento días atrás, existieron utilidades netas correspondientes al ejercicio económico 2019 por un monto de US \$.962.299,00. Posteriormente al pago de participación de utilidades a los trabajadores que fue de USD. \$ 115.889,00 y el pago de impuesto a la renta que ascendió a USD. \$613.731,00, da como resultado final del ejercicio económico la cantidad de USD. \$ 232.879,00.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA WESTCON CORPORATION ECUADOR WCE CIA. LTDA.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete (27) días del mes de abril del año dos mil veinte, al ser de conocimiento público y general, la situación por la que está atravesando el país a causa de la pandemia mundial debido al Covid-19, con la presencia de todos los socios de la compañía WESTCON CORPORATION ECUADOR WCE CIA. LTDA., quienes aceptan en forma libre, voluntaria y por unanimidad la celebración de esta Junta General Extraordinaria de Socios sin convocatoria previa, como lo ordena la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía, la cual por los antecedentes expuestos se la realiza por medios digitales mediante teleconferencia por ZOOM, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía relacionado con su gestión y administración durante el ejercicio fiscal 2019 y adoptar la respectiva resolución.

2.- Conocer el Informe presentado por la empresa que realizó la Auditoría Externa a la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2019, y resolver sobre la contratación de la firma auditora para año 2020.

3.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos, correspondientes al ejercicio económico 2019.

4.- Conocer sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino de utilidades, en caso de haberlas.

Aceptado el orden del día planteado por parte de los socios de la compañía y además aceptando expresamente los socios la celebración de esta Junta General por ZOOM, se instala la sesión siendo las 10h00, y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Dra. Alexandra Tufiño R.; y actuando como Secretario Ad-hoc, el señor Nelson Leonardo Morales Yáñez, en su calidad de Gerente General de TAXADVICE S.A., la cual es Gerente General de REPRESENTACIONES ECUATORIANAS ECUIAREPRESENTA S.A., y ésta última que es Apoderada Especial de la compañía, de conformidad con el Poder Especial que presenta a la Junta General.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado y se verifica la presencia de todos los socios de la Compañía, quienes comparecen de la siguiente manera:

1. WESTCON GROUP INC., propietaria de 396 participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de un (USD 1,00) dólar de los Estados Unidos de América, de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, quien actúa a través de su apoderada especial la Dra.

REUNION DE ACCIONARIOS EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA WESTCON GROUP COLOMBIA LTDA.

Los socios disponen de forma unánime que esta suma por concepto de utilidades correspondiente al año fiscal 2019 no sea distribuida y por lo tanto permanezca en la cuenta de Utilidades Acumuladas. Los socios disponen que a futuro, en una próxima junta general, se resolverá este particular.

Tratado y resuelto el tema planteado, se concede un tiempo de receso para la elaboración del Acta; la cual una vez leída es aprobada en su totalidad. Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios a las 11h15.

Para constancia de lo expresado en esta Junta General, los socios se comprometen a enviar un correo electrónico al Gerente de la Compañía, ratificando todo lo aprobado en esta Junta General celebrada por ZOOM y se comprometen juntamente con la Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc en suscribir la presente acta, tan pronto como sea posible por las circunstancias planteadas en los antecedentes.

Aquí colocarán la firma en original, los socios de la compañía, la Presidente Ad-hoc, y el Secretario Ad-hoc que certifica

Para constancia de lo expresado en esta Junta General, los socios se comprometen a enviar un correo electrónico al Gerente de la Compañía, ratificando todo lo aprobado en esta Junta General celebrada por ZOOM y se comprometen juntamente con la Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc en suscribir la presente acta, tan pronto como sea posible por las circunstancias planteadas en los antecedentes.

Tratado y resuelto el tema planteado, se concede un tiempo de receso para la elaboración del Acta; la cual una vez leída es aprobada en su totalidad. Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios a las 11h15.

Para constancia de lo expresado en esta Junta General, los socios se comprometen a enviar un correo electrónico al Gerente de la Compañía, ratificando todo lo aprobado en esta Junta General celebrada por ZOOM y se comprometen juntamente con la Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc en suscribir la presente acta, tan pronto como sea posible por las circunstancias planteadas en los antecedentes.

Aquí colocarán la firma en original, los socios de la compañía, la Presidente Ad-hoc, y el Secretario Ad-hoc que certifica

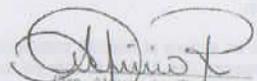
REUNION DE ACCIONARIOS EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA WESTCON GROUP COLOMBIA LTDA.

Los socios disponen de forma unánime que esta suma por concepto de utilidades correspondiente al año fiscal 2019 no sea distribuida y por lo tanto permanezca en la cuenta de Utilidades Acumuladas. Los socios disponen que a futuro, en una próxima junta general, se resolverá este particular.

Tratado y resuelto el tema planteado, se concede un tiempo de receso para la elaboración del Acta; la cual una vez leída es aprobada en su totalidad. Por no haber más puntos a tratarse, se levanta la sesión de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios a las 11h15.

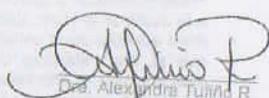
Para constancia de lo expresado en esta Junta General, los socios se comprometen a enviar un correo electrónico al Gerente de la Compañía, ratificando todo lo aprobado en esta Junta General celebrada por ZOOM y se comprometen juntamente con la Presidente Ad-hoc y el Secretario Ad-hoc en suscribir la presente acta, tan pronto como sea posible por las circunstancias planteadas en los antecedentes.

Aquí colocarán la firma en original, los socios de la compañía, la Presidente Ad-hoc, y el Secretario Ad-hoc que certifica


Dra. Alexandra Tujino R.
PRESIDENTE AD-HOC


Nelson Leonardo Morales Yáñez
SECRETARIO AD-HOC


Dra. Alexandra Tujino R.
En representación de
WESTCON GROUP INC.
SOCIA


Dra. Alexandra Tujino R.
En representación de
WESTCON GROUP COLOMBIA
LTDA.
SOCIA